

Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente Ruego:

Desde hace más de una semana, en los alrededores del edificio de la Hacienda Ibarburu y en terreno considerado Bien de Interés Cultural, se han depositado escombros que, además, por el tipo de material pueden resultar tóxicos.

Por lo expuesto, ruego al delegado de hábitat urbano que adopte la siguiente medida:

- Que se retiren de inmediato estos residuos de un espacio declarado BIC.

En Dos Hermanas, a 28 de junio de 2024.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).

